



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 505
QUILLON, lunes 30 abril 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ROA JARPA MARIA DEL PILAR

RUT:16.185.941-9

LA SUMA DE \$:175.497

Y SON:CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON. POR LA SRTA. MARIA ROA JARPA (TRABAJADORA SOCIAL), EL MES DE ABRIL/2018, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 35 (33 HORAS). PROGRAMA DE DETECCION, INTRVENCION Y REFERENCIA ASISTIDA PARA ALCOHOL TABACO Y OTRAS DROGAS (DIR). SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.435 DE FECHA 13/04/2018, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140549	Aplic. Fondos DIR Alcohol	194.997			
21411	Retenciones Tributarias		19.500		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		175.497	16185941-9	C-0

TOTALES : 194.997 194.997

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R. U. T.

FIRMA

RECIBI CONFORME

V°B° TESORERO